

# PREMIO DE LITERATURAS INDÍGENAS DE AMÉRICA PLIA

## CONVOCATORIA

Con la finalidad de reconocer la destacada trayectoria de escritores en lenguas indígenas, en cualquiera de los géneros (poesía, novela, teatro, cuento o ensayo literario), **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS (INALI), LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA), LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI), LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO (SEJ), ESCRITORES EN LENGUAS INDÍGENAS, A.C. (ELIAC) Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO,** convocan al PREMIO DE LITERATURAS INDÍGENAS DE AMÉRICA, de conformidad con las siguientes bases:

**PRIMERA.** El Premio se otorgará como parte del X Encuentro Internacional de Escritores en Lenguas Indígenas, inscrito en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, con base en los siguientes elementos:

- Producción literaria original en lengua indígena.
- Recreación de los elementos estéticos propios de su cultura.
- Que su obra contribuye a la promoción y difusión literaria en lengua indígena.

**SEGUNDA.** Podrán ser candidatos al Premio los escritores de los pueblos indígenas del continente Americano, sin importar su lugar de residencia actual; cuya obra esté escrita en lengua indígena y goce de reconocimiento por su contribución a la literatura indígena, con amplia y comprobable trayectoria en cualquiera de los géneros literarios siguientes: poesía, novela, teatro, cuento o ensayo literario.

**TERCERA.** Las candidaturas podrán ser presentadas por instituciones culturales, educativas, asociaciones o grupos editoriales.

**CUARTA.** Las postulaciones se registrarán vía internet en: [www.cucsh.udg.mx/premiolia](http://www.cucsh.udg.mx/premiolia) por este medio se llenará una solicitud de registro y se anexarán en formato PDF o JPG los siguientes documentos:

- Una carta de exposición de motivos, donde especifique la trascendencia que ha tenido el candidato en relación con los elementos enunciados en la cláusula primera;
- El currículum vitae completo del candidato, que incluya una memoria detallada de las obras literarias escritas; y
- Documentos probatorios de respaldo: premios, reconocimientos, distinciones y portadas de publicaciones.

La documentación podrá ser enviada al correo [premiolia@csh.udg.mx](mailto:premiolia@csh.udg.mx) o físicamente a la dirección UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, Guanajuato 1045, Zona Centro, C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco, México,.

**QUINTA.** No podrán ser postulados:

- I. Miembros de la Comisión Interinstitucional;
- II. Miembros integrantes del Jurado Calificador del premio;

**SEXTA.** La documentación completa de las candidaturas, así como la identidad de los candidatos, se considerará confidencial y serán destruidas treinta días naturales después de la entrega del premio.

**SEPTIMA.** La convocatoria quedará abierta para el registro de postulaciones a partir de la publicación de la misma y cerrará el 10 de septiembre de 2013 a las 23:59 horas de la Ciudad de México. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán postulaciones fuera de este plazo.

**OCTAVA.** Tres destacadas personalidades del mundo literario en lenguas indígenas conformarán el Jurado del Premio de Literaturas Indígenas de América, cuyo fallo será inapelable.

**NOVENA.** El monto del Premio, único e indivisible, será equivalente a 25,000 USD (Veinticinco mil dólares americanos) entregado en moneda nacional y una estatuilla. El premio no podrá ser declarado desierto.

**DÉCIMA.** Los resultados se darán a conocer por medio de una rueda de prensa el 15 de Octubre y el premio de Literaturas Indígenas de América, se entregará dentro del X Encuentro Internacional de Escritores en Lenguas Indígenas en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en su edición 2013.

**DÉCIMA PRIMERA.** La ceremonia de entrega se llevará a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, la última semana de noviembre para recibir el premio. Los gastos de traslado del ganador serán asumidos por las instituciones convocantes.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Los participantes se comprometen a asumir las bases que rigen la presente convocatoria. El incumplimiento de alguna de estas bases ocasionará invalidación de la candidatura.

**DÉCIMA TERCERA.** Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Interinstitucional del Premio, conformada por los representantes de las instituciones convocantes.